

Don D. Juan Manuel de Guemes

2.840.

(LD)

CARRE PISCO

1

Pura Abril 23, de 1813

Mi querido hermano, y amigo de mi vida.

Aun q' no he tenido la suerte de
lograr la comunicacion de U. p. el Sr
D. Juan, su digno hermano el buen
testado del afecto con q' siempre solicito
saber de su salud, y aun q' en dias para
dos estubo U. faltar de ella, p. se q' se ha
repuesto a su entera sanidad. Esta se le
brava y continue hasta q' lo pueda verlo
p. sea estrecharlo en mis brazos.

Me ha tratado cierto asunto el
Sr. su hermano le tengo ofrecido q' no
sera U. pensionado como el solo diria
a U.

Esta Ciudad, y Provincia se halla

tan pobre p[er] q[ue] todos los ramos seg[un] se ve
tenia muy caido, y asi compadese de esta
gente pobre en la miseria q[ue] se halla
pues andan con sus alafitas y casa
encasa pensando las p[er] q[ue] el
pan de la vida. Por esta causa o mil
junta de arbitrios se halla fatigada p[er]
poder sacar dinero a la abilitacion de
la Comision de Paredes, y asi estamos
apurando los arbitrios p[er] q[ue] p[er] esta cau
sa no falte los auxilios ala Patria, y
bien se podia recoger las deudas
q[ue] esta pasando el Sr. D. yudro
Pabonino entre los labradores con
los arrendados con tanto q[ue] se
dadas, y mentiras como esta repre
sentando en la presidencia de Fraxi
Noy las q[ue] han pasado a ese con
greso, o junta de Comision en donde

es V. unos setos jueces, y me dice el
Marq. q. V. y Medalla quedaron Reo-
mendados p. el despacho esta senten-
cia o Resolucion la q. me asegura ben-
eficio favorable V. mejor q. ninguno Sa-
be de ninguno de los Jueces. Los con-
sus tolos q. p. este Palomino con su Ca-
bilidad quiere absolver a los asenda-
dos y supeditar sobre ellos.

Compiado el favor q. V. me ha
dispensado le suplico sea despachada
esta determinacion con la Justicia q.
es debida al favor de los ascendidos
que se ha gozado paciencia p. sufrir
este punto Palomino, y es que
se V. considerar los taburdillos en
esta danda.

Reciba V. expresiones de Mer-
cedita y Minas, y Mande a es-

te. su mas afectuoso amigo Seg.
Sr. G. S. M. B.

Man. J. J. J.